

OBRA DE CULTURA

La creación de la Escuela de Estudios Arabes de Granada

El preámbulo del proyecto de ley creando las Escuelas de Estudios Arabes de Madrid y Granada, dice lo siguiente:

«A las Cortes constituyentes:

Ninguna nación está más obligada que España a proteger y fomentar los estudios árabes. Ocho siglos, en alguno de los cuales fuimos cabeza y luz de Europa, vivió la civilización musulmana en nuestro suelo, moldeando fatalmente nuestra historia e impregnando para siempre nuestra vida de orientalismo, desde el lenguaje al arte y las instituciones. Obligación nuestra sería, sin más, estudiar ese pasado; pero a mayor abundancia, nos fuerza a ello la conveniencia de utilizar en el porvenir los vínculos con que la historia nos une a los pueblos orientales, y el hecho mismo de que España ejerza actualmente su protectorado sobre un país musulmán.

Para cumplir esta misión, no puede el Estado improvisarlo todo, sino antes bien, aprovechar lo existente, que no es sino una escuela de investigadores que particular y pacientemente ha mantenido con modesto vuelo, pero con brillantez inusitada el decoro de España en el campo de los estudios orientales. Tomándola por base se hace un ensayo de prueba; todo requiere principio.

El tiempo, las circunstancias, las prácticas y los resultados obtenidos aconsejarán en el futuro normas nuevas.

Dos son las labores fundamentales por realizar.

La primera, que mira al pasado, consiste en investigar, estudiar, traducir, hacer accesibles, en suma, los textos referentes a nuestro pasado musulmán, que, como queda dicho, forma parte de la Historia de España. La segunda, que se orienta al porvenir, consiste en estrechar nuestros lazos económicos y culturales con los pueblos del Oriente; extender nuestra lengua e influencia; animar nuestras aulas con jóvenes musulmanes, sobre todo los marroquíes de nuestra zona del Protectorado, que hoy se forman en otras hostiles; ampliar los contingentes de nuestro turismo, y en suma (noble y desinteresada empresa), mostrarnos tal cual somos a pueblos que sin conocerlos siguen viendo en España un país perdido.

La finalidad primera sólo puede lograrse en Madrid, donde residen los maestros consagrados, existe mayor ambiente científico, se custodian colecciones de códices árabes y se está cerca de la gran librería del Escorial. La segunda, en cambio, debe realizarse en Granada, que con todo tesón y entusiasmo lo ha venido solicitando incesantemente desde hace años. Esta ciudad, por ser la última reconquistada, por conservar más prestigios árabes que ninguna; por su naturaleza espléndida y variada; por haber sostenido en su Universidad, casi sin interrupción, cátedra de árabe; de tradición gloriosa, es la más evocadora de las españolas en Oriente y la que debe seguir ostentando en Andalucía el honor de mantener vivos los estudios orientales.

Se crean, pues, dos escuelas de estudios árabes: la de Madrid, con fines estrictamente científicos y de investigación, y la de Granada, a base, sobre todo, de enseñanzas y cursos. El porvenir decidirá la ampliación de este ensayo.»

Los artículos que se refieren a Granada dicen así:

Artículo 9.º El fin primordial de la Escuela de Estudios Arabes de Granada será la enseñanza superior de las lenguas y civilización árabe, así como el hebreo bíblico y rabínico y la atracción de la juventud musulmana, labores que completarán con trabajos de investigación científica.

Art. 10. Para cumplir este fin:

a) Establecerá desde su comienzo enseñanzas de lenguas árabe y hebrea, historia política y cultural de los musulmanes, Derecho e instituciones islámicas, estudios marroquíes y dialectología y arte y arqueología árabe. El número de secciones podrá ampliarse en lo sucesivo, cuando se disponga de personal y material adecuado. Asimismo establecerá enseñanzas de cultura hispanoárabe y española para orientales.

b) Completará estas enseñanzas con trabajos de investigación, para cuya publicación se pondrá de acuerdo con la Escuela de Estudios Arabes de Madrid, en la forma que se determina en el artículo 16.

c) Procurará atraer a los estudiantes marroquíes, a fin de que cursen sus estudios en los establecimientos docentes granadinos, organizando para ello en su propio local enseñanzas especiales, acomodadas a su religión y cultura e incluso, si es posible, estableciendo una residencia.

d) Podrá invitar a especialistas extranjeros que den en ella cursos y conferencias. Asimismo sus miembros podrán realizar viajes científicos para ampliar sus estudios o realizar nuevas investigaciones.

Art. 11. La Escuela de Estudios Arabes de Granada será aneja, aunque independiente, de la Facultad de Letras de la Universidad granadina.

Esta Facultad otorgará en adelante títulos de licenciados en Filología semítica y de archivero, bibliotecario y arqueólogo, mediante las pruebas que determina el decreto de 15 de Septiembre pasado para la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid. Para esa transformación la cátedra de griego se convertirá en otra de historia e instituciones musulmanas y la de hebreo se desamortizará y dotará en presupuestos. Ambas serán provistas por oposición libre entre doctores.

La Escuela de Estudios Arabes de Granada se instalará en la llamada Casa del Chapiz, donde se organizarán su biblioteca, cursos, secciones de investigación e incluso la posible residencia para alumnos orientales.

Art. 12. Estará regida por un Patronato constituido por el rector de la Universidad, el decano de la Facultad de Letras, el arquitecto conservador de la Alhambra y dos catedráticos de la Facultad de Letras, uno de ellos libremente designado por la misma y el otro, el de Lengua árabe, que será el director técnico de la Escuela.

Art. 13. Una vez constituido el Patronato, éste, a propuesta del director, determinará la organización inicial de la Escuela y nombrará los profesores y becarios de la misma. Entre los profesores figurará uno de árabe vulgar, preferentemente de nación marroquí, y un joven lector de árabe de nación oriental, que podrán ser renovados anualmente.

Art. 14. Al comienzo de cada curso académico, y a propuesta del director, el Patronato seguirá atentamente la labor de la Escuela y rendirá cuenta anual al ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de la inversión de los fondos.

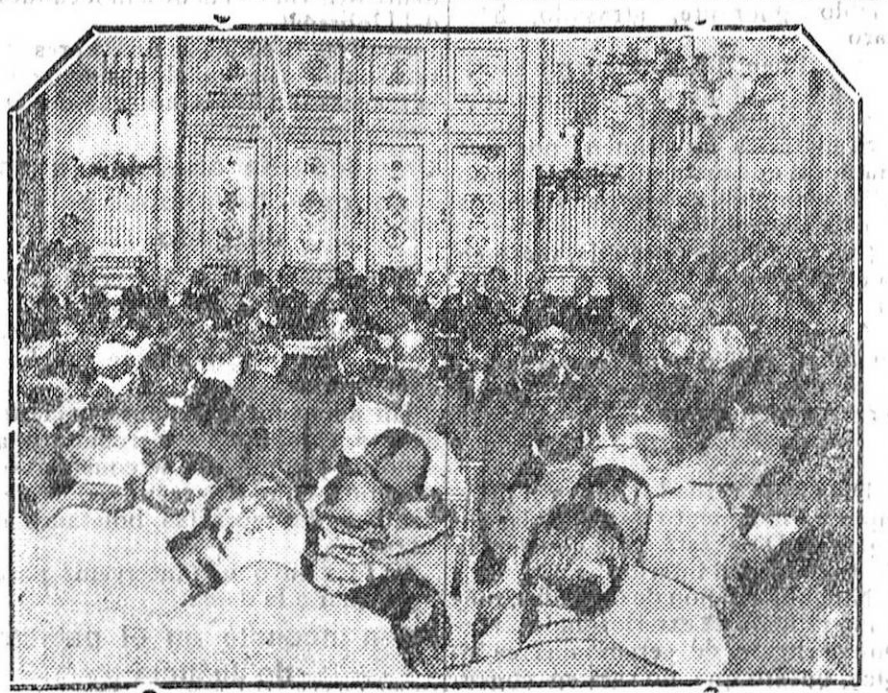
Art. 15. El Estado dotará a la Escuela de Estudios Arabes de Granada con las siguientes cantidades: Para instalación (una sola vez) pesetas 15.000; para material y entretenimiento (conserje, calefacción, etcétera), 10.000; para material científico y biblioteca, 25.000; para viajes científicos, 12.000; para publicaciones, 5.000; para cursos de cultura española para orientales, 8.000; para personal (director, profesores, becarios, especialistas extranjeros, profesor de árabe vulgar, lector árabe), 45.000. Total, 120.000 pesetas.

La Residencia de Estudiantes Orientales, si llegara a organizarse, dispondrá de un crédito especial.

Art. 16. Las publicaciones científicas de las Escuelas de Estudios Arabes de Madrid y Granada, deberán ser las mismas. Para ello, unidas las correspondientes consignaciones, se constituirá un Comité de Publicaciones, formado por los respectivos directores y dos personas m. s. nombradas por los Patronatos respectivos. Todas las publicaciones, salvo las que se refieren a programas o actos estrictamente locales, llevarán el doble pie de imprenta Madrid Granada, y podrán ser impresas indistintamente en cualquier de las dos ciudades, según acuerdo del Comité.

Art. 17. Las Escuelas de Estudios Arabes de Madrid y Granada expedirán a sus becarios certificados de suficiencia que les servirán de mérito para oposiciones o con cursos a cátedras de estas especialidades, a puestos diplomáticos o consulares en países de lengua árabe o a plazas de archiveros, bibliotecarios o arqueólogos en centros donde se custodien fondos árabes.

La Escuela de Estudios Arabes de Granada podrá conferir a los licenciados en Filología semítica de las Universidades españolas y a los orientales extranjeros en general que posean un título equivalente, el grado de doctor, mediante pruebas análogas a las exigidas en la Universidad de Madrid.



Aspecto que ofrecía el salón del Reloj del ministerio de Negocios extranjeros de París, en el momento de inaugurarse la LXV reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones, que además del problema planteado en la Manchuria, estudiará la delimitación fronteriza entre Siria y el Irak.

Crónica motrileña

La carretera Motril-Salobreña

Días pasados nos hacíamos eco de la campaña que realiza nuestro colega «El Faro» para que se remedie cuanto antes el pésimo estado en que se encuentra la carretera de Motril a Salobreña.

No comprendemos qué razón puede haber para que no se atienda sin la menor demora esta urgente demanda. Ese camino, de tan urgente importancia, se halla infranqueable por completo. Representa esta lamentable situación un grave perjuicio para los intereses de la comarca.

La carretera de Salobreña Motril es una vía de mucho tráfico. Además, no puede olvidarse que es una ruta de turismo. Y el daño es evidente en todos los órdenes.

Esta situación no debe continuar y nosotros nos dirigimos también al Patronato de firmas especiales y a las autoridades provinciales para que se remedie cuanto antes el grave mal.

No es justo este abandono que mantiene infranqueable una carretera de tal importancia ni hay explicación posible a tal desidia. Urge arreglar sin demora esa vía de comunicación y esperamos que así se haga para poner a salvo los sagrados intereses de la comarca motrileña.

Hay que impedir que siga ese abandono inconcebible. Esperamos ser atendidos.

Varias noticias

El jueves, festividad de Santa Isabel, celebraron su fiesta onomástica la señora condesa de Torre Isabel y su hija la señorita Isabel Moreu Gisbert. Con tal motivo, las numerosas amistades de la casa acudieron a cumplimentarlas, siendo espléndidamente obsequiadas con la habitual amabilidad que caracteriza a la distinguida familia.

—Marchó a Almuñécar don Félix Herrero.

—Regresó de Málaga don Emilio Moreu Díaz.

—Regresó de Motril don Luis Pastor Sierra.

—Se encuentra en esta ciudad el registrador de la Propiedad de Beeza don Laureano Morejón.

—Ha regresado de Madrid el floricultor don José Martínez Serra.

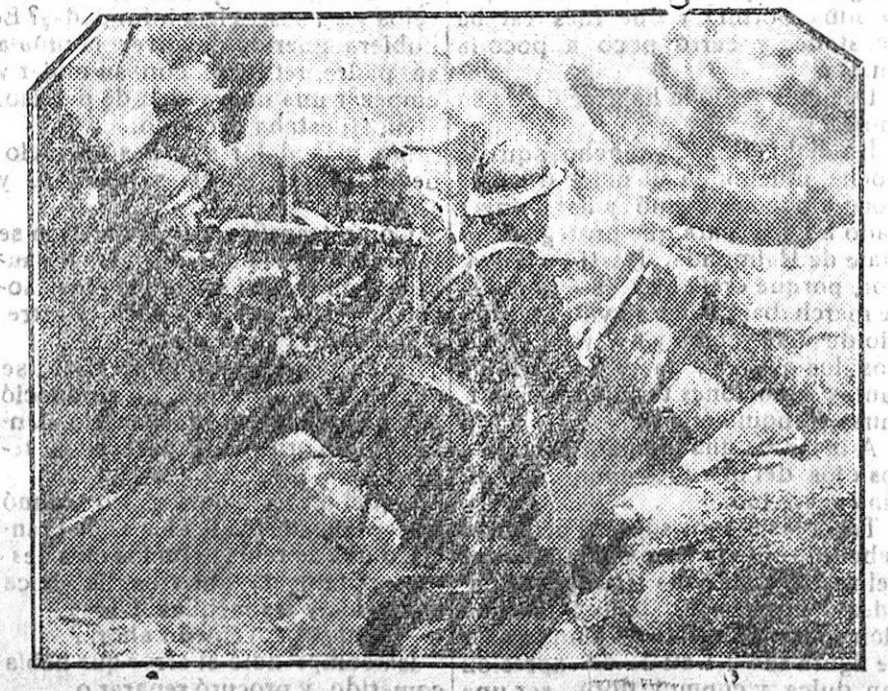
—Se encuentra resabiado don Leovigildo González Rubio. Mucho lo celebramos.

—Marchó a Madrid el oficial del Ayuntamiento de Almuñécar don Joaquín Guidet.

—Regresó de Granada el petito mercantil y director del Banco Español de Crédito don Manuel Linares Sierra.

—A Almuñécar, don Gonzalo Mateos Martín.

EL AIGLON AUTO-OIL es el preferido por los garagistas



Francía se ha propuesto acabar con los bandidos corsos, para lo cual ha enviado destacamentos de policías próximos de anetalladores, que apostados en las montañas de Córcega—como se ve en la fotografía—, aguardan el paso de los «villanos» y «pernales» paisanos de Napoleón.

Curso de perfeccionamiento para maestros

Encargado por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes el inspector jefe que suscribe, de organizar y dirigir un curso de perfeccionamiento para maestros nacionales en ejercicio, y siendo propósito de esta Inspección realizar en breve plazo el plan que para ello ha concebido, se anuncia la celebración del referido curso con arreglo a las siguientes bases:

1.º Asistirán a este curso el grupo de maestros y maestras de la provincia que esta dirección designe entre los que lo soliciten; los maestros y maestras de la capital; los de la provincia que a pesar de no haber sido designados para gozar de dietas deseen aprovechar las enseñanzas, sufragando de su peculio particular los gastos de viaje y estancia, siempre que previamente hayan sido autorizados por el director del curso para concurrir al mismo; los estudiantes del Magisterio y personas interesadas en estas cuestiones siempre que los locales donde hayan de darse las conferencias y lecciones y las condiciones en que éstas deban desarrollarse lo permitan.

2.º El curso se celebrará en Granada, durará doce días y los maestros de fuera de la capital que resulten designados becarios percibirán un auxilio económico de 8 pesetas diarias más los gastos de viaje.

3.º El curso comprenderá:

a) Temas de especial interés en las Ciencias y en las Letras.

b) Locuciones de Arte, visitas a Monumentos, Museos, Fábricas, Excursiones.

c) Cuestiones de Pedagogía, Metodología y Organización escolar y lecciones prácticas de enseñanza.

Todo ello a cargo de profesores especializados.

4.º Los maestros y maestras de cualquier zona de la provincia que aspiren a ser becarios dirigirán un oficio de petición al director del curso y a su residencia actual, plaza del Angel, 13 y 14, Madrid, antes del día 3 del próximo Diciembre. En igual forma se dirigirán los maestros de la provincia que solo aspiren a tener autorización para concurrir al curso.

Oportunamente se hará público el programa del curso, profesores, temas, fecha de comienzo, locales, etc.

El inspector jefe, director del curso, F. Sainz.

FUNCION HOMENAJE AL PADRE MANJON

Mañana, miércoles, a las seis de la tarde (no a las seis y media como estaba anunciado), tendrá lugar en el Coliseo Olympia el festival artístico musical organizado por los estudiantes de Derecho para honrar la memoria del reverendo padre Andrés Manjón, y a beneficio de las Escuelas del Ave-Maria.

El programa está integrado por una parte de concierto a cargo del «Cuarteto Iberia», que dirige el eminente compositor granadino D. Ángel Berrios; guitarrista de Cuarteto, con Ruiz; guitarrista; Aguilar, laúd; J. Recuerdo; bandurria, que interpretarán el siguiente programa:

1.º «Sevilla», de I. Albéniz.

2.º Sonatina núm. 14, Scarlatti.

3.º Avapiés «Danza de la Mano», Barrios y Alamo.

4.º Tango, Barrios.

5.º «El amor brujo» (Danza del fuego), Falla.

A continuación, Federico Oscaza Sánchez dará una de sus exquisitas charlas líricas, disertando sobre el tema «Del minué al charleston», con un epílogo a Granada.

Como puede verse el programa no puede ser más sugestivo, por lo que el público, que seguramente llenará el local, saldrá satisfechísimo, a más de haber contribuido en tan benéfica obra.

En la Biblioteca de la Facultad de Derecho (Universidad), de 10 a 12 de la mañana, se venderán localidades, y en el Coliseo Olympia, por mañana y tarde.

Asamblea del partido radical

Madrid 24.—Ayer celebró el partido radical Asamblea, reuniendo la reunión de madrugada.

Lo tratado por los radicales no tiene gran interés.

Hoy continuarán los debates.

Lista de donativos:

Suma anterior, 1.991,95; D. Francisco Carrasco, 1; un donante, 2; otro donante, 5; Joyería Romero, 5; Sociedad de Tennis, 15; don David Mercado, 5; don Antonio Jerez Ferrer, 10; don José M. Sánchez de Molina, 5; don Teresa Montes, 10; don Concha C. rmona, 3; don Tomás Ruiz P. 20; don Luis Morales Souvignon, 5; Central Eléctrica de Caniles, 2; un donante, 2. Total, pesetas 2.068,95.

UN ESCRITO DEL OBISPO DE LEON AL GOBIERNO

Madrid 24.—El obispo de León ha elevado un escrito al Gobierno.

En el dice dicho prelado que el presupuesto de culto es una carga injusta.

Solicita una indemnización por los bienes de que se apodera el Estado contra derecho.

«Declara también que el clero en España vive en la mayor pobreza».

Consejo de ministros

El Gobierno confirma la sanción dictada contra el diario «A B C»

Al catedrático zaragozano D. Ricardo Royo Villanova se le aplica la ley de Defensa de la República y sufrirá un confinamiento de seis meses

A la entrada

Madrid 24.—A las once y media quedaron reunidos los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

Los ministros de Instrucción pública y Fomento expresaron su creencia de que se ratificaría el acuerdo de suspensión por tres días contra el «A B C».

El de Marina llevaba un decreto reorganizando la Marina, el cual, una vez aprobado por las Cortes, lo firmará el presidente.

A la salida

A las dos y media de la tarde terminó la reunión ministerial.

Los informadores preguntaron al ministro de Comunicaciones si se había ocupado el Consejo de las declaraciones del señor Largo Cabañero, contestando el señor Martínez Barrios negativamente.

Negó también que se hubiera tratado de la cuestión ferroviaria.

El presidente del Gobierno y el señor Casares Quiroga salieron juntos de la Presidencia.

Se preguntó al presidente si se había adoptado alguna determinación contra el catedrático y presidente del Ateneo zaragozano don Ricardo Royo Villanova, y el señor Azáña dijo que sería confinado y que iría a Loja.

Como titubease, los informadores se dirigieron al ministro de la Gobernación, el cual dijo que todavía no se había adoptado determinación definitiva sobre el lugar a donde irá confinado, agregando que lo

En el Gobierno civil

Manifestaciones del gobernador

Los Sindicatos. La e estión obrera en Pedro Martínez. Una visita.

En la diaria entrevista del gobernador civil señor García de la Barga con los representantes de los diarios locales, nos ha manifestado que ha estado toda la mañana última ocupado con los Sindicatos, atendiendo al llamamiento hecho por la Prensa.

He quedado con ellos en que cada directiva pida la apertura de su correspondiente Sindicato, y en vista de ello se proveerá lo más oportuno.

«Respecto a la cuestión obrera en Pedro Martínez, merced a las gestiones del ingeniero de Montes y de parcelación, don José Grau, se ha llegado a un acuerdo, consistente en que se van a firmar las bases para crear allí la Bolsa del Trabajo, y la Comisión de Policía rural. Tengo aquí a los patronos, los que se van a comprometer a dar trabajo a los obreros que estén comprendidos en el censo.»

Por último dijo el gobernador, que entre sus visitantes para la cuestión de los Sindicatos, habían figurado los que habían estado de tenidos con motivo de los pasados sucesos—los que como ya hemos dicho en edición anterior han sido puestos en libertad—, y que han ido a dar las gracias por ello al gobernador y a ocuparse igualmente de la referida cuestión de los Sindicatos.

Suscríbese a La Moda Práctica

Vida obrera

Unión General de Trabajadores

Se cita a todas las directivas de las sociedades afectas a la U. G. de T. de esta localidad para que asistan a la reunión que se celebrará en el domicilio social, Compás de San Jerónimo, número 2, a las diez de la noche, el día 25 del actual.—La Junta administrativa.

U. G. T.

Se convoca a junta general extraordinaria a los socios de la sección de Profesiones y Oficios Varios para el día 25 del corriente, a las nueve de la noche, en su local social, Compás de San Jerónimo, con objeto de nombrar delegado al Congreso provincial.—Daniel Perbal.

Los chóferes

Se invita a todos los chóferes afectos a la Unión General de Trabajadores y a los que simpatizan con este organismo, para que asistan a la reunión que se ha de celebrar el miércoles, día 25, a las diez y media de la noche, en el local del Compás de San Jerónimo, número 2, a efecto de constituir la sociedad de este gremio.—Por la comisión, Rafael Moreno.

Loa usad todos los días

El Defensor de Granada

El cuarteto Iberia

Y llegó la hora de que se presentaran ante los poetas los notables músicos que componen el Cuarteto Iberia, que dirige el compositor y artista Angel Barrios. Fue en la tarde del domingo último, y asistió al acto una gran concurrencia, que pasó una velada agradableísima, pues el Cuarteto triunfó en toda la línea, como era de esperar, dada la valía de los artistas que lo integran.

Las más continuadas ovaciones se sucedieron desde el comienzo del programa variado hasta su terminación. Triunfaba la música, el arte granadino y andaluz, y los artistas. Y tal fue el triunfo, que las fervorosas manifestaciones de complacencia, cálidas y sinceras, hicieron borrar el «El Avapiés» y la «Danza del fuego», del «Amor Brujo», y el «Tango», de Barrios, y debieron todas las demás composiciones, admirablemente vividas, ser bisadas.

Recordar, el mago de la bandurria; Aguilar, el formidable laúd; Angel Barrios, verdadero «as» de la guitarra, y su compañero Ruiz, perfecto ejecutante, gozaron las mejores mieles del triunfo, el de los paisanos, el de ser comprendidos por ellos, siendo la identificación la más absoluta.

Admiró el auditorio la más perfecta interpretación que darse puede, además de en las obras ya anotadas que fueron bisadas, en los «Cantos de mi tierra», «El Sacateque», «La Petenera», «La Farruca» y «El Zapateado» del paisano artista; la danza de la «Vida breve», de Falla el genial; «Sevilla» y las seguidillas de «Castilla», de Albéniz; la tonadilla de «La maja de Goya», de Granados; la «Danza del molinero», de Falla; dos sonatinas de Scarlatti...

No pudo ser mejor el acogimiento.

Y cuando el concierto llegaba a su fin, el público, entusiasmado, prorumpió en ¡bravos! y ovaciones, y salió convencido de que en la tierra nuestra sigue existiendo un plantel de artistas, que debían tener más protección oficial, traducida ésta—por ahora—en la organización de fiestas dominicales en serie de conciertos donde pudieran admirar su arte.

Enhorabuena al Cuarteto Iberia, y que la próxima tournée a emprender les sea provechosa y les colme de gloria.

N. de la FUENTE

ASOCIACION ESPAÑOLA PARA EL PROGRESO DE LAS CIENCIAS

Un premio de veinte mil pesetas

La Junta directiva de esta Sociedad se ha reunido para cambiar impresiones acerca de la celebración de su XIII Congreso, que tendrá por sede la ciudad de Lisboa. Este Congreso, que debió haberse reunido en el mes de Mayo del año actual, fue aplazado por indicación de la Asociación Portuguesa para el Progreso de las Ciencias, y ahora, de acuerdo con esta entidad, se anuncia su celebración para los últimos días de Abril del año próximo.

La misma Junta directiva, en la reunión de que damos cuenta, trató de los premios establecidos por su presidente, el vizconde de Eza, y consideró que debía recordarse a los investigadores que preparan trabajos con destino a esos premios, que el segundo de ellos (premio Moret: 20.000 pesetas) está señalado para adjudicarse el año 1932, expandiendo el plazo de admisión de los trabajos que aspiran a esa recompensa el 31 de Marzo de dicho año.

Los estudios a que nos referimos deberán constituir un nuevo capítulo de la «Historia de la Filosofía española», escrita por el doctor Bonifacio San Martín, y desarrollarla en períodos comprendidos entre los siglos XIII y XV, según indica de materias expuesto en su obra por el mismo señor Bonilla.

Para inscripciones, en la Asociación, pueden dirigirse al señor presidente del Comité local granadino (Facultad de Farmacia, Granada).

Folleto de EL DEFENSOR

Núm. 65

El tren de la muerte

por Carolina Invernizio

VERSION ESPAÑOLA POR C. G. E.

Autorizada por la Casa Editorial Maucci. Ma. Iorca, 166. Barcelona

—Ahora estamos seguras—dijo Raimunda con un suspiro, mientras el tren partía—. Duermes, amor mío, duermes tranquila.

—¿Y tú?—
—Yo también procuraré reposar, porque tengo necesidad de todas mis fuerzas, de toda mi energía en estos días de lucha y de dolor.

La besó muchas veces, hasta que Nastia, cansada de tantas emociones, cerró los párpados y se durmió. El tren corría velozmente.

VIII

Seguramente, en el cerebro del marqués de Briardo, se agitaban ideas tan negras, que le hacían ver las cosas bajo un aspecto siniestro, casi trágico; parecía querer analizar los gestos, las palabras de los que le rodeaban, desconfiando de todos. Si le daban la razón en sus ideas,



El ministro de Estado, don Alejandro Lerroux, al partir para Ginebra para tomar parte en las decisiones de la Sociedad de Naciones ante el conflicto chino-japonés.

Actos culturales

Una conferencia

En la Escuela de Artes y Oficios dió anoche una conferencia el suboficial piloto aviador don Antonio Peñañiel.

Expuso cómo ha organizado en el Club Penibético una sección de vuelo a vela para que sirva de punto de enseñanza a la juventud granadina. Manifestó que el vuelo a vela es el deporte de más emoción y menos peligro de cuantos existen. Sirve, además, para aprender a llevar el mando de un avión con motor.

Esto ofrece un gran porvenir a la juventud, pues en un día no lejano

el país organizará bien la aviación civil y reorganizará, prestandole la atención que merece, la aviación militar.

Explicó el funcionamiento de la aviación sin motor y terminó haciendo un llamamiento a los jóvenes para que se afilien en el Club.

El señor Peñañiel fué muy aplaudido.

Una exposición

En el Centro Artístico se celebró ayer tarde la apertura de la exposición de dibujos y pintura de don Antonio Llorente y Sola.

La exposición es interesante.

La exposición es interesante.

Interesante suceso en la Plaza del Carmen

UN ESPECTACULO FABRIL QUE ESTA A PUNTO DE ORIGINAR UNA ALTERACION DEL ORDEN

Al desembarcar en la Plaza del Carmen advertimos cierto revuelo. ¿Qué habrá ocurrido?—oímos preguntar alrededor nuestro.

Una pequeña inquietud, mezcla de estupor y curiosidad, se apodera de nosotros al divisar una gran aglomeración de público junto a la calle de Navas.

Cumpliendo con nuestro deber informativo nos aproximamos al lugar del «suceso», comprobando que se trataba nada menos que de una fábrica de tejidos y en plena actividad.

Hemos dicho que se trataba de una fábrica de tejidos, y en efecto así es, y por añadidura, instalada en plena Plaza del Carmen.

La originalidad poco vista en Granada de un escaparate de gusto atrevido a los transeúntes es tal modo, que el tránsito por el Escudo del Carmen era casi imposible.

El público contemplaba complacido el funcionamiento de una fábrica de tejidos en miniatura, vista parcial de la que en Sabadell posee la importante Casa comercial Paños Ramos.

Movida eléctricamente y hábilmente presentada, podía observarse la gran actividad de una industria de esa naturaleza. Una nave inmensa, poleas, telares, carretillas eléctricas con sus conductores y todo, una gran iluminación y un sin fin de curiosos detalles daban la sensación de una fábrica auténtica.

El efecto del llamativo escaparate era verdaderamente admirable, y desde luego respondía plenamente al propósito que lo inspiró.

La gente permanecía largo rato admirando aquella maravilla y se marchaba con ese aspecto de quien siente abandonar un lugar grato.

La curiosidad aumentó de tal modo en que los que os informo, que no quise marcharme de aquel lugar sin ahondar algo más en mi propósito periodístico.

Y dicho y hecho. Penetro en el establecimiento Paños Ramos, donde se me recibe con extrema amabilidad.

Don Eugenio Izquierdo Ramos, gerente de la importante Casa, a

quien expuso el motivo de mi visita, se presta amablemente a mis deseos.

Con su peculiar agrado, el señor Izquierdo Ramos me invita a recorrer el local. Y puedo decirte lector, sin incurrir en exageraciones, de las que siempre procuré huir, que si agradable fué la impresión que se operó en mí al contemplar desde fuera este magnífico establecimiento, no fué menos de mi agrado la que experimenté en el interior.

Su espléndida instalación, dotada de los más avanzados y costosos adelantos, y su confort extraordinario, denotan el temperamento de artista de su instalador.

Expresé mi deseo de conocer a éste, y casualmente apareció en aquel momento, siéndome presentado.

Isidro Padró Villanova se llama el joven dibujante, de cuya exquisita sensibilidad artística es prueba más que sobrada la delicada y original presentación de la Casa Paños Ramos.

Amablemente, Isidro Padró, bajo cuya experta dirección se ha montado tan importante establecimiento, me habla con gran modestia de su actuación profesional y me muestra solícito unas fotografías de escaparates de la Casa Central Paños Ramos, confeccionados por él y que tan justos elogios merecieron al público de la Ciudad Condal.

—En el montaje de esta Casa—me dice Padró—han intervenido diversos industriales granadinos del ramo, y todos han contribuido al esplendor de esta presentación.

Al informador me interesan además otros datos, y pone a prueba la benevolencia del gerente de Paños Ramos, quien, aunque rehuye un poco y adivino en el cierto propósito de derivar la conversación por otros derroteros, por el temor sin duda de que mi empeño informativo pueda adquirir algún relieve propagandista, me dice:

—Nuestra Casa fué fundada hace cincuenta años aproximadamente, y desde entonces ha perfeccionado tanto su fábrica de Sabadell, que hoy le permite establecer ventajosa

competencia con las demás fábricas de este género.

Además, su enorme producción para abastecer sus depósitos de Barcelona, Madrid y Granada, hace que el público adquiere el género con una rebaja importante sobre otras casas. Y como el cliente tiene el convencimiento de la ventaja que le proporciona la compra directa del fabricante al consumidor, no hemos vacilado en establecer un depósito en Granada.

—Es de una gran esplendor el establecimiento—indica a. señor Izquierdo.

—No tanto—me contesta con su característica modestia—. Lo único que hemos procurado, y a ello hemos encaminado todos nuestros esfuerzos, sin que pueda decir que lo hayamos conseguido totalmente, es dotar a Granada de un comercio de esta índole, con arreglo a lo que Granada se merece. Eso es todo. Claro está que no hemos omitido el menor sacrificio económico para lograrlo.

Y en efecto, el soberbio establecimiento de Paños Ramos, enclavado en la Plaza del Carmen, esquina a la calle de Navas, es de una suntuosidad grande.

Su aspecto lujoso o da la sensación al transeúnte de hallarse en una población extraña. Ante él se ofrece uno de esos portentosos comercios que hemos visto en las grandes ciudades.

Don Eugenio Izquierdo Ramos ha satisfecho nuestra curiosidad informativa, y le felicito sinceramente por este acierto comercial que constituye la nueva Casa, y que ha de redundar indiscutiblemente en beneficio y prosperidad de Granada, a cuya importancia comercial ha contribuido Paños Ramos de una manera muy directa.

Y si el lector desea corroborar estos informes, de exacta veracidad marche a la Plaza del Carmen, donde se alza el palacio de pañería objeto de esta información, y verá que justificada impresión es la del periodista que esto escribe.—R.

Después abrió la habitación de su mujer.

Isa había llorado mucho aquella noche, mucho, en silencio; después poco a poco se calmó, y había invocado a Dios para que protegiera el viaje de Raimunda, Nastia y Salvador, porque creía que éste también se marchaba; ofreció su vida en cambio de la salvación y felicidad de todos los que le amaba, y cansada de tantas emociones terminó por dormirse tranquilamente.

A la luz de una lámpara pareció a los ojos del marqués como una divina aparición.

Tenía las manos sobre el pecho; el cabello rubio le formaba alrededor del rostro como una aureola; la palidez del rostro le daba una fascinación sobrenatural. ¿Daba a una mujer de figura tan bella, de expresión tan dulce y conmovida, ser una embustera y culpable?

[No, no! Y Francisco recordaba en aquel momento los primeros años

Pensamientos

¡La pena de muerte! ¡Horror! «No matarás, no matarás.» Esto lo dicen todas las religiones y lo repite el sentido común.

La ley que sostenga la pena de muerte es una ley homicida, criminal.

El pueblo que la tolere será un pueblo ignorante, atrasado, bárbaro.

El crimen del delincuente santifica, acaso, el que cometen los que le sentencian y mata?

Si matar es un crimen, por qué matáis al que mata—. ¿Es así como dáis ejemplo? ¿Cuántos verdugos habéis visto santos?

¡Fuera, fuera en seguida, tanto en lo civil como en lo militar, ese inhumano castigo!

A ver, ¿hay algún sacerdote, de cualquier religión, que, con tranquilidad, se atreva a predicarla?—Adeodato Paz.

Dios es la verdad. Dios es el principio y fundamento de todas las religiones; Dios está en la conciencia de todos, en el interior.

Ninguna religión de fórmulas, ninguna religión de exterioridades, ninguna religión de ceremonias es lógicamente, puesto que no está en consonancia con Dios.

No parecen buenos, sino serlo. Esa es la verdadera religión.—Adeodato Paz.

Con mucha originalidad decía Pascual, refiriéndose a la Naturaleza, o sea, al Universo: «Es una esfera cuyo centro está en todas partes, y la circunferencia en ninguna.»

Y yo añado: ¡Qué expresión más hermosa para representar las dimensiones del templo de Dios!—Adeodato Paz.

VARIAS NOTICIAS

Entierro del aviador señor Anglada

Barcelona 23.—Esta tarde se ha celebrado el entierro del cadáver del teniente de navío y piloto don Antonio Anglada, que pereció en accidente ocurrido en la desembocadura del Llobregat.

Presidía la comitiva una representación de la familia, el presidente de la Generalidad y las autoridades civiles y militares.

Una señorita abofetea a un abogado hallándose en el Juzgado

Barcelona 23.—En la secretaría de uno de los Juzgados de instrucción se ha desarrollado hoy un incidente que está siendo objeto de muchos comentarios.

Un abogado querellante en cierto asunto, comenzó a interrogar a una señorita y como ésta se considerara ofendida con las preguntas, se levantó y dió repetidas bofetadas al letrado.

El juez tuvo que intervenir para apaciguar a la dama.

Gran incendio en el palacio de Justicia

Lima 23.—Se ha declarado un voraz incendio en el palacio de Justicia, causando muchos daños y des apareciendo entre las llamas muchos documentos.

Entre ellos figura el sumario que se seguía contra el ex presidente de la República señor Leguía.

Se cree que el siniestro ha sido intencionado, pues la Policía ha encontrado una lata de nafta unida a unos hilos eléctricos.

Las atribuciones de la comisión investigadora en el conflicto chino-japonés

París 23.—Hoy se ha reunido el Consejo de la Sociedad de Naciones para tratar del alcance y atribuciones de la comisión investigadora nombrada para que se traslade a la Manchuria y proponga soluciones al conflicto chino-japonés.

Trabajos para la extracción de los cadáveres de unos aviadores

Melilla 23.—Continúan en Mar Chica los trabajos para extraer los cadáveres del capitán Llamas y el mecánico Maldonado, que perecieron en accidente de aviación el sábado anterior.

Los buzos lograron extraer el del mecánico Maldonado, que tenía la cabeza y un brazo separados del cuerpo.

El del capitán no ha podido ser hallado, apareciendo las correas del asiento de mando desatadas, señal evidente de que el piloto se desató para arrojar al agua.

Esta tarde se ha verificado el entierro del mecánico con asistencia de las autoridades civiles y militares.

La esposa del capitán Llamas, que ha llegado esta tarde, ha pedido ver el cadáver de su esposo, pero se le ha dicho que no se le ha hallado.

En efecto, el soberbio establecimiento de Paños Ramos, enclavado en la Plaza del Carmen, esquina a la calle de Navas, es de una suntuosidad grande.

Su aspecto lujoso o da la sensación al transeúnte de hallarse en una población extraña. Ante él se ofrece uno de esos portentosos comercios que hemos visto en las grandes ciudades.

Don Eugenio Izquierdo Ramos ha satisfecho nuestra curiosidad informativa, y le felicito sinceramente por este acierto comercial que constituye la nueva Casa, y que ha de redundar indiscutiblemente en beneficio y prosperidad de Granada, a cuya importancia comercial ha contribuido Paños Ramos de una manera muy directa.

Y si el lector desea corroborar estos informes, de exacta veracidad marche a la Plaza del Carmen, donde se alza el palacio de pañería objeto de esta información, y verá que justificada impresión es la del periodista que esto escribe.—R.

Después abrió la habitación de su mujer.

Isa había llorado mucho aquella noche, mucho, en silencio; después poco a poco se calmó, y había invocado a Dios para que protegiera el viaje de Raimunda, Nastia y Salvador, porque creía que éste también se marchaba; ofreció su vida en cambio de la salvación y felicidad de todos los que le amaba, y cansada de tantas emociones terminó por dormirse tranquilamente.

A la luz de una lámpara pareció a los ojos del marqués como una divina aparición.

Tenía las manos sobre el pecho; el cabello rubio le formaba alrededor del rostro como una aureola; la palidez del rostro le daba una fascinación sobrenatural. ¿Daba a una mujer de figura tan bella, de expresión tan dulce y conmovida, ser una embustera y culpable?

[No, no! Y Francisco recordaba en aquel momento los primeros años

de su matrimonio, cuando sus corazones latían unidos, cuando sus pensamientos se confundían en muda admiración, sus labios se unían en un largo y dulce beso de casto amor.

¡Ah! ¿por qué no intentaba toda vía su consuelo en el olvido? ¿Por qué se agitaba en dudas, en locos celos y en sospechas infundadas? ¿Hubiera querido devolver la niña a su padre, retirarse con su mujer y empezar una nueva vida de paraíso?

Si; estaba decidido.

No más dolores y desesperaciones; dulzuras, sonrisas, felicidad y amor.

Como transfigurado, Francisco se inclinó sobre la que dormía, besándola con frenesí sobre los ojos, sobre la barba, sobre la boca, y estrechóla contra su pecho.

Isa, a aquel asalto imprevisto, se despertó; al principio, no reconoció al marido e intentó rechazarlo, lanzando un grito que pareció de terror.

Aquel grito, aquel gesto, calmó instantáneamente la alegría de Francisco que se rehizo con los ojos desmesuradamente abiertos, la boca contraída y las mejillas lívidas.

—¿Ah! ¿de qué miedo ahora?

Isa comprendió el error que había cometido, y procuró repararlo.

—¿Francisco, Francisco mío, cómo podía yo sospechar que fueras tú!

Vuelco de un automóvil

Toledo 23.—A cinco kilómetros de Mora volcó el automóvil del Gobernador civil, en el que iba éste y varios diputados de esta provincia que se dirigían a Quintanar.

Por fortuna los ocupantes del vehículo no sufrieron daños.

Uno de los primeros actos de socialización de tierras

Cuenca 23.—Se ha dado el primer caso de socialización de tierras con motivo de la inauguración de las obras de la carretera de Priego a San Pedro, habiéndose adjudicado la contrata a la Sociedad Obrera de Priego.

El señor Royo Villanova ataca en un discurso la labor de las Cortes Constituyentes

Zaragoza 23.—En el Ateneo se celebró ayer un acto organizado para que disertara don Mateo Azpeitia sobre el tema «Aragón, cerebro y corazón de España».

Antes de que el conferenciante llegara al Ateneo, pronunció un discurso el señor Royo Villanova, dirigiendo duros ataques a la labor que realizan las Cortes Constituyentes.

Con tal motivo, el diputado señor Marraco ha formulado enérgica protesta.

Congreso regional de la Unión General de Trabajadores

Badajoz 23.—El domingo dió comienzo el segundo Congreso de la U. G. T. de Extremadura, con asistencia de los diputados socialistas y delegados de 70 pueblos de la región, representando a 80.000 trabajadores.

Se tomaron varios acuerdos, entre ellos pedir la inmediata construcción de los pantanos de Cijara y Matachal y la incautación del matadero de Mérida.

Descarrilamiento de un mercancías

Málaga 23.—En la estación de Bobadilla descarriló anoche un tren de mercancías, causando destrozos.

Por fortuna no ocurrieron desgracias personales.

Quejas del público

UNA ACER QUE SE VA

Las aceras de la calle de la Concepción, recientemente colocadas, se van. Los baldosines parecen teclas de piano. Muchos de ellos han desaparecido.

Los vecinos y propietarios de las casas, a quienes el Ayuntamiento ha cobrado ya el impuesto correspondiente, solicitan al alcalde que ordene el inmediato arreglo de las aceras, en evitación de la vergüenza que representa el hecho descripto.

“EL DEFENSOR DE GRANADA” ES EL DIARIO QUE MAS CIRCULA EN GRANADA Y SU PROVINCIA



El señor Lerroux, a su llegada a la estación del Quai d'Orsay, de París, para tomar parte en la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones.

Estas palabras, lejos de calmarlo, lo excitaban fuertemente.

—¿Y qué otro podría entrar en esta habitación sino yo?—prorrumpió, —¡hay alguien que pueda introducirse aquí, miserable!

Isa se había levantado sobre las almohadas, tendiendo hacia él las manos.

—¿Francisco, Francisco mío, ¿cómo puedes hablar así y acusarme?

El le replicó:

—Yo no te inspiré más que terror; seguramente piensas huir, librarte de mí; crees que yo me he vuelto un idiota? Leo en tus ojos el desprecio, mientras tus embusteros labios intentan murmurar falsas frases de amor.

—¿Francisco, Francisco... eres injusto conmigo!

—¿No es verdad que tú me has rechazado? ¿No es verdad que mis besos te han dado horror? Niega, niega... mala mujer... carne de tigre... ¡feme, infame!

—¡Por piedad Francisco!

—No; no me has querido nunca; mentiste, mentiste siempre... ¿Y un hombre como yo puede soportar-

La situación en la provincia

La situación en Irbabo

Hasta la fecha no se tiene conocimiento de que se haya dado cumplimiento a lo que dispone el decreto referente al registro de obreros agrícolas sin trabajo, como servicio provisional de la Bolsa Agrícola.

Los patronos son los que componen el Ayuntamiento y no se cumplen las bases de trabajo aprobadas.

Los propietarios se rigen por las costumbres antiguas y a nosotros no nos llegan los beneficios que ha concedido la República a la clase trabajadora.

Días pasados, un patrono firmó unas bases, según las cuales, en tiempo de crisis de trabajo renovar el personal a su servicio para que se turnaran los trabajadores; pero transcurrieron seis días sin que trabajaran otros padres de familia.

Esperamos de quienes correspondía que se remedien los malos procedimientos que se siguen con esta sufrida clase trabajadora.—El vicepresidente de la Sociedad obrera, Joaquín Fernández.

Nos comunica la Sociedad de Agricultores y Trabajadores de Cuevas de Hernán Valle:

En vista de la intransigencia patronal, el Comité ejecutivo de esta organización ha pedido reuniones patronales para buscar fórmulas de avenencia.

«No hemos sido atendidos—dice—más que una vez que nos entrevistamos con el delegado del Trabajo, a fin de que el propietario don José Carrasco Reyes despidiera a unos obreros forasteros y admitiera a obreros de ésta. Y, en efecto, fueron despedidos, pero no se admitió a ninguno.

Nuevamente han sido admitidos los otros; pero al reclamar nosotros dicen las autoridades que les ampara el decreto del 12 de Septiembre. Los obreros de aquí siguen en la miseria.

Termina diciendo que el caciquismo persigue a los directivos y afiliados de la sociedad obrera y pide apoyo a las autoridades de la provincia y diputados a Cortes socialistas.

De Algarinejo. Fin de la huelga.—sambale obrera. Una buena labor

El día 20 del corriente terminó en este pueblo la huelga de obreros del campo, planteada el día anterior, gracias a las gestiones llevadas a cabo, con gran acierto, por el delegado de la Federación provincial de la U. G. T., don Rafael Sánchez Roldán, secundado por las autoridades del mismo.

Es digna de toda alabanza la actuación del señor Sánchez Roldán, quien aconsejó a los trabajadores que durante el desarrollo de la huelga se condujeran dentro de la mayor cordura, quedándole esta población muy reconocida, habiendo acordado este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 21 del actual, a propuesta de su presidente y por unanimidad de todos los concejales concurrentes a la misma, conceder al expresado don Rafael Sánchez Roldán un expresivo voto de gracias y que se le comunicase al interesado directamente por esta Alcaldía y por conducto del presidente

VIDA MUNICIPAL

Comentarios al Cabildo

No sabemos hasta qué punto habrán de ser en lo sucesivo periódicamente actuales estos modestos comentarios municipales que venimos pidiendo desde la República acá. Porque como según acuerdo del Cabildo anterior, las sesiones del Ayuntamiento celebraránse—ya ha comenzado a cumplirse el acuerdo—en sábado, no hay posibilidad material de que estas impresiones que semanalmente venimos recogiendo en las columnas de EL DEFENSOR, sean la luz antes del número del martes.

Pero en fin, aunque un poco tardías e inactuales, decidimos continuar estas glosas municipales encaminadas, más que a satisfacer criterios ajenos, a fijar y sustentar el nuestro propio modestísimo.

Queríamos agregar también en estas levas consideraciones que el objetivo perseguido al variar el día de la semana en que la sesión municipal ha de celebrarse, no se logró en la del sábado último. Se pretendía que los diputados concejales asistieran a los Cabildos, y desde luego en esta primera sesión el bien intencionado propósito fracasó ruidosamente. Veremos si en los sucesivos somos más afortunados y conseguimos vernos honrados y asistidos con la presencia y las intelectuales luces de nuestros destacados compañeros de Concejo.

En el orden del día del último Cabildo no encontramos más que un dictamen que hiciera presagiar dis-

cusión y lucha. Y este augurio que intimamente nos hicimos, se cumplió en todos sus términos. Se trataba de un dictamen de Gobernación proponiendo la jubilación del arquitecto señor Casas, con el haber anual de 4.000 pesetas; todo dentro de los textos y reglamentos legales y vigentes por que estas cosas se rigen, pero que ello no fue obstáculo para que inmediatamente de ser leído por el secretario se opusieran al mismo algunos concejales socialistas, no obstante ir avalado el dictamen propuesto por la representación de este grupo en la Comisión mencionada.

La impugnación del dictamen referido, basada en argumentos morales—que en parte compartimos—, dio lugar a un debate apasionado y violento, en que un sector municipal sostenía la tesis de que sobre ley, estatutos y reglamentos imperaba o debía imperar la voluntad casi unánime del Ayuntamiento de separar del mismo definitivamente, e incluso violentamente, si ello precisaba, a un empleado técnico cuya actuación ha sido comprobada como lesiva a los intereses municipales. Los miembros de la Comisión sostenían a su vez que ellos en su dictamen se limitaban, basándose en esos textos legales que eran impugnados, a proponer la jubilación del señor Casas, a petición del mismo, y porque en derecho no le puede ser denegada. Y como no surgía fórmula posible de avenencia dados los antagonismos puntos de vista que se sostenían, la propuesta de un señor concejal

quedó el dictamen sobre la mesa y aplazada la cuestión hasta el próximo Cabildo.

En realidad, es asunto éste que apasiona muy justificadamente. Y más aún si se piensa que no ha sido resuelto a satisfacción del Ayuntamiento y de la opinión más generosa y deliberada propósito de aquellos concejales cuya ausencia el día que se votó la separación del señor Casas frustró la eficacia del acuerdo por no ser éste tomado con el número de concejales que el Estatuto determina.

Nuevamente se enfrenta el Ayuntamiento con otro caso parecido al antes mencionado: la propuesta y aprobación unánime de formar expediente al director del Laboratorio municipal señor Nacle, cuya actuación técnica se considera asimismo lesiva a los intereses municipales. Veremos si llegado el momento de fallar el mismo vuelve a suceder lo que con el del arquitecto municipal, dos veces expedientado y hoy no obstante con opción legal, pro legalista, a jubilación.

Determinada alusión elogiosa a la delegación de Abastos hecha por un concejal, dió oportunidad para que el presidente de la misma comunicara al Cabildo la agresión sufrida por un inspector de Abastos al decomisar crecida cantidad de leche incommunicable, y tras infructuoso intento de soborno por parte del propietario del líquido decomisado. Con este motivo, el delegado de Abastos hizo caluroso elogio de los inspectores actuales, aduciendo textos y cifras comparativas de decomisos con otras épocas municipales y doliéndose y protestando de recientes censuras periodísticas que él entendía injustas.

El Ayuntamiento acordó hacerse parte en la causa seguida por esta agresión hecha a un empleado municipal en el cumplimiento de su deber.

Y dió fin el Cabildo con un curioso escarceo sobre las aprobadas cuentas de las fiestas del Corpus provocado ingenua o intencionadamente por el que fuera su presidente, y que la enérgica intervención de la presidencia evitó muy oportuna mente cuando comenzaba a caldear se el ambiente municipal.

Y esto es cuanto recordamos de más saliente en la sesión del sábado. Lo demás, dictámenes aprobados, ruegos varios sin trascendencia y una gran prodigalidad en votos de gracias, que, por suerte, es cosa que no vale dinero...

LEÓN FERRAN

José Sánchez Jofre

Médico especialista de Oído, Nariz y Garganta

Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina

GRAN VÍA, 13, 1.

De once a una y de tres a cinco

Lo que puede el trabajo

Ha ocurrido lo que nadie esperáramos. Todo llega por su paso. Que la gran tintorería y quita manchas de todas clases de ropas usadas haya llegado al sitio que está, se con sigue trabajando bien y barato. LA ESTRELLA DE ORO, Carrera de Genil, 47 y Plaza Nueva, 2.

Información de provincias

En Palencia, tres individuos apedrean la residencia de los jesuitas para vengar la muerte de Galán y García Hernández

Con gran brillantez se inaugura en Córdoba el museo del malogrado artista Julio Romero de Torres

Córdoba 23.—Ayer se celebró con gran brillantez la inauguración del museo «Julio Romero de Torres», homenaje póstumo a la memoria del ilustre artista cordobés y para el cual ha cedido la familia los cuadros que tenía en su poder.

Con tal fin y para dar realce al acto, habían llegado de Madrid los ministros de Hacienda e Instrucción pública y el señor Alcalá Zamora.

Los invitados al acto, diputados, autoridades, etc., se dirigieron al pabellón, pronunciando un magnífico discurso el catedrático y diputado señor Jaén.

A continuación hablaron el escritor don José Sánchez Rojas, los ministros de Hacienda e Instrucción pública, y el señor Alcalá Zamora, quien recordó que en el ambiente romántico que precedió a la proclamación de la República, se estudió con gran cariño el fomento y protección de las bellas artes.

Expresó que tuvo la idea de hacer que ingresara en la Academia de Bellas Artes el artista cuya memoria se honra, pero que la muerte lo impidió.

Heb'a del arte de Romero Torres y de sus mujeres, y dice que al igual de los Calíffas, las tenía como razón suprema de su vida.

Terminado el acto se trasladaron los ministros y el señor Alcalá Za-

mora a la Redacción del periódico «Política», y desde el balcón se vieron obligados a dirigir la palabra a la muchedumbre, que les aclamaba. Allí fueron obsequiados.

Luego estuvieron en el Círculo «La Amistad» donde se celebró un banquete. Allí volvió a hacer uso de la palabra el señor Alcalá Zamora expresando que se hallaba conmovido al tener que hacerlo entre dos ministros de la República.

El señor Prieto le interrumpió para expresar que los ministros estaban orgullosos de sentir entre ambos al que dentro de breves días sería el primer magistrado de la Nación.

El señor Alcalá Zamora continuó hablando, haciendo votos por la prosperidad de la República.

Dijo que aunque representa a un partido de tendencia moderada, entiende que hay que hacer por la clase trabajadora cuanto ella se merece.

Por la noche regresaron a Madrid los señores Alcalá Zamora y Domingo.

El señor Prieto lo hizo más tarde.

Apedrean la residencia de jesuitas, para vengar la muerte de Galán y García Hernández

Palencia 23.—En las primeras horas de la madrugada, tres individuos

comenzaron a arrojar gran cantidad de piedras sobre los cristales de la residencia de jesuitas, causando destrozos.

Detenidos, dijeron llamarse Constantino Abadas, Constantino García y Santos Sánchez, y que habían realizado la agresión para vengar la muerte de los capitanes Galán y García Hernández.

Hallazgo de un depósito de bombas

Valencia 23.—El gobernador civil, hablando con los periodistas, les dijo que desde hacía varios meses se hallaba preocupado por conocer el paradero de un depósito de bombas que se había entregado, cuando se hacían preparativos para la revolución.

Como presumiera que se hallara en poder de ciertos elementos, personalmente quiso hacer las gestiones, y con ayuda del comisario, única persona que conocía esto, han estado trabajando hasta dar con él.

Se han hallado 250 bombas de las llamadas de piña, que hacen explosión por percusión, habiendo ordenado su traslado.

Los periodistas preguntaron al gobernador si se habían practicado detenciones, eludiendo contestar.

Mitín radical-socialista

Palencia 23.—En el local denominado antiguo «Picadero» se celebró el domingo un mitín organizado por el partido radical-socialista, asistiendo inmenso gentío.

Hablaron algunos dirigentes de ésta y los diputados señores Ortega y Gasset, don Eduardo y Valera, que atacaron duramente el caciquismo.

Al finalizar el acto se celebró un banquete en el hotel Central.

NOTAS POLITICAS

Los amigos de Ossorio

y Gallardo

En Madrid, donde se encuentra desde hace unos días, ha conferenciado con el señor Ossorio y Gallardo el abogado de este ilustre Colegio don José M. Vázquez, para convenir sobre la actuación pública en nuestra provincia, que habrá de emprender la Sociedad de Estudios políticos, sociales y económicos, convertida en agrupación política de matiz conservador, pero abiertamente democrática.

La nueva fuerza practicará en lo político aquella ética cívica de Maurra y en lo social los principios de la democracia cristiana.

Servirá de base a su propaganda el reciente discurso del señor Ossorio en el Círculo Mercantil de Madrid y marchará acorde, aunque independiente, con la que realicen las agrupaciones que inspiran, respectivamente, los señores Ortega y Gasset (don José) y Maurra, ya que las tres coinciden en la urgentísima necesidad de organizar una masa de

opinión que haga cuanto antes posible e imprescindible una vida política impregnada de españolismo, de modernidad y sentido jurídico.

El señor Ossorio dará el día 6 del próximo Diciembre una conferencia en Málaga. Si hubiese tiempo se prepararía otra en Granada.

Personalidades socialistas a Granada

Con motivo del anunciado Congreso provincial socialista, el sábado próximo llegará a Granada el ministro de Justicia don Fernando de los Rios.

También vendrán los diputados don Manuel Cordero y don Luis Martínez, que tomarán parte en dicho Congreso.

Hemos oído decir que también tiene el propósito de venir a Granada, con el mismo fin, el ministro de Hacienda don Indalecio Prieto, aun que sobre este viaje aún no hay nada resuelto en definitiva.



Que no falten nunca en su mesa los famosos LITHINÉS del Dr. GUSTIN

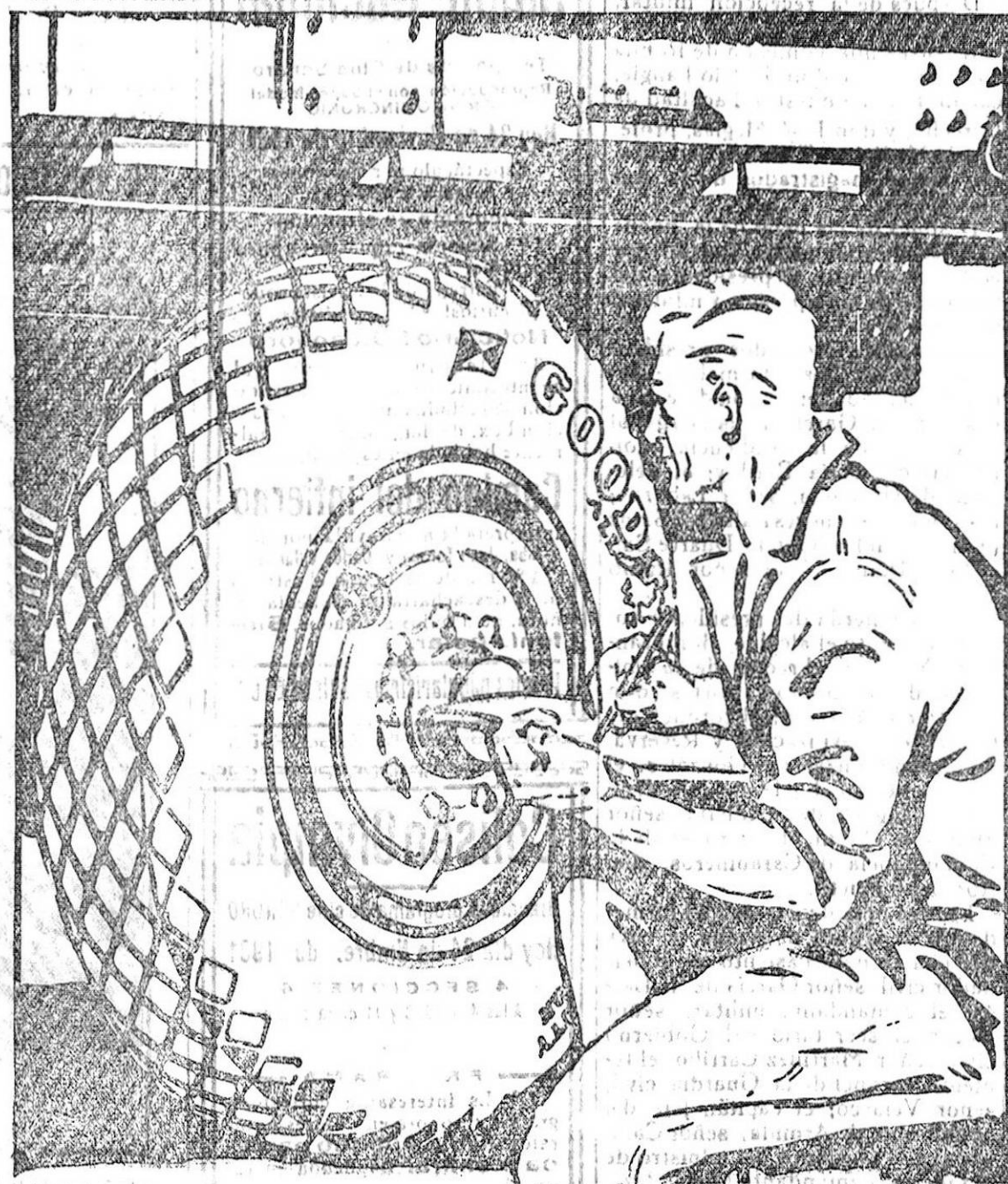
Son, el régimen más seguro y agradable para enfermos y canos. Realizan considerable economía, haciendo en su casa un agua agradable, gasosa y digestiva.

Sus excelentes cualidades son: carvasivas y preventivas.

Están indicados para el tratamiento en casa (evitando gastos en balnearios) de la gota, la diabetes, los reumatismos, las enfermedades del estómago, de la vejiga, de la piel, del estómago y de los intestinos.

El éxito de los LITHINÉS DEL DR. GUSTIN ha hecho surgir numerosas imitaciones, a veces peligrosas, y es prudente cerciorarse que los frascos y cajas llevan el nombre del Dr. GUSTIN.

DE VENTA EN TODAS PARTES



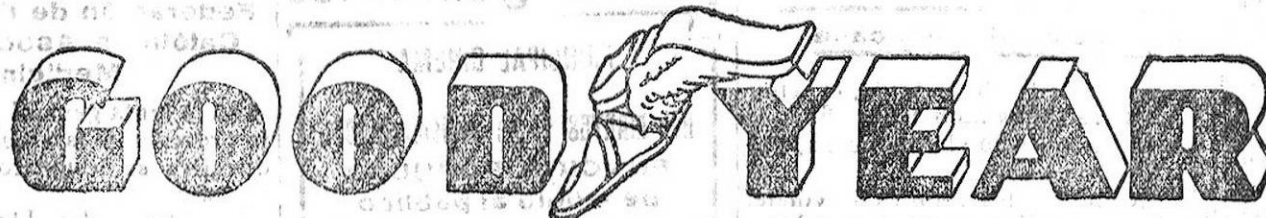
Neumáticos Balloon Gigantes de Goodyear

¿Quiere Vd. reducir desgastes y roturas, prolongar la vida de sus camiones, y reducir su actual costo de funcionamiento? Todo ello puede usted conseguirlo equipando sus camiones o autobuses con neumáticos Balloon de Goodyear, grandes y elásticos, resistentes al calor y que harán que sus vehículos marchen tan suaves como coches automóviles.

Los neumáticos Balloon gigantes de Goodyear han aumentado la velocidad de los camiones, y no se recalientan aun a pesar de las grandes

distancias del transporte moderno. En los caminos ásperos no fallan porque llevan en sí las cuerdas SUPERTWIST que absorben los choques contra el suelo en lugar de vencer violentamente su resistencia. En las montañas y en las curvas, ellos ponen mayor adherencia y seguridad bajo las ruedas. Los Balloons soportan los servicios más duros, llevan las cargas por sitios donde otros se estancarian... ¿Por qué no cambiar ahora a Goodyear Balloons? Será una de las decisiones más satisfactorias que podrá Vd. tomar.

Cia. Española de Neumáticos y Caucho Goodyear S. A.-Fortuny, 1.-Málaga.



"Unión Levantina", S. A. de Seguros

Hace toda clase de seguros de Incendios, Responsabilidad Civil y Accidentes

SUB-DIRECCION EN GRANADA:

Emilio Muela Sánchez

Reyes Católicos, 115

Preservativos

LA DISCRETA. Salud. 6. MADRID

(al final de Puerta Real)

Escritorio gratis sin enviar sello.

Ascensores, motores eléctricos, los conserva y para talleres García Tejeda, Plaza de los Campos, 2. Teléfono, 2609.

Hotel Roma

Calle Castañeda, n.º 1

(al final de Puerta Real)

Excelente Cocina Francesa y Española

Confort y buen servicio. Director y Propietario: JOSÉ GALINDO FERNÁNDEZ

Teléfono 2665



CURA RADICALMENTE Y DE RAÍZ LOS CALLOS Y DUREZAS

Emplea a disfrutar de pies sanos

Compre un frasco hoy mismo

Agencia: J. Urbi y C. S. A. Barrio de San Carlos

TOS BRONQUITIS

JARABE FAMEL

ENFERMEDADES PECHO

CALZADOS ALHAMBRA - ZACATIN, 11

Habiéndose recibido importantes remesas de calzados propios para la temporada de invierno, y en especial los de abrigo y campo, se invita al público pase por esta Casa y se convencerá de las ventajas que se ofrecen, tanto en calidad como en precios

CALZADOS ALHAMBRA. Zacatin, 11 Granada